Asunción, 18 de agosto de 2021

Nota UOC Nº 1623/2021

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992, comunica que se ha realizado la adenda y ampliación de monto, por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 793 de fecha 17.08.2021, suscrito en el marco de la Licitación Pública 46/2020 "Adquisición de Productos Alimenticios" Plurianual - ID 386865, del contrato N° 17/2021/2020, suscripto con la firma TRANCENTER S.R.L.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C